RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 68/02/003172	ASEGURADO JURI, RICARDO JOSE
MATRÍCULA 904644.5	DOMICILIO RUTA 144 KM.665 (5600) SAN RAFAEL MENDOZA TE 02994612844 CEL 02994612844
CERTIFICADO Nº 68/02/003172	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 01/06/2026 hasta las 12 hs.del 01/12/2026
Con prorroga automatica semestral hasta las 12hs. del 1/6/2027

OBJETO DEL SEGURO

CAMION CAJA METALICA Modelo: 2015 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/43 E CD
Motor: 36516422 Chassis: 9BFYEAXV5FBL87398 Pat.: OUE184 Uso: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS al 02/06/2026

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 455.000.000

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 16 de mayo de 2026.

Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA **SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR**
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:JURI, RICARDO JOSE
Poliza:68/02/003172 Patente:OUE184

Marca :FORD CAMION CARGO 1722/43 E CD
Modelo:2015 Uso:CAMION COMERCIAL
Motor :36516422
Chasis:9BFYEAXV5FBL87398
Vigencia desde las 12 hs.del 01/06/2026
hasta las 12 hs.del 01/06/2027

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

RB37C5-V1

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAJEM INTERNACIONAL

Aseguradora / Seguradora	País / País
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.	**REPUBLICA ARGENTINA**

Asegurado Nombre / Dirección / Segurado Nome / Endereço	Póliza N° / Apólice N°	Certificado N° / Certificado N°
JURI, RICARDO JOSE RUTA 144 KM.665 (5600) SAN RAFAEL MENDOZA	68/02/003172	68/02/003172

Validez - Vigencia	
01/06/2026	01/06/2027

Marca / Modelo / Ano	Chasis / Chassi	Matrícula / Placa
FORD CAMION CARGO 1722/43 E CD Modelo: 2015	9BFYEAXV5FBL87398	OUE184

Certifica que el asegurado cuyos datos se detallan anteriormente se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la
Certifica que o veiculo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condiçôes estabelecidas na
XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de Países del Cono Sur, Acuerdo 1.41 (XV).
XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Países do Cone Sul, Acorde 1.41 (XV).
Esta cobertura comprende a los siguientes países:
Esta cobertura compreende os seguintes paises:

URUGUAY	BRASIL	CHILE
PARAGUAY	BOLIVIA	PERU

La Plata, 16 de mayo de 2026.

Ciudad / Cidade — Fecha / Data

Rosana Ibarrart
Gerente General

Firma y Sello del Asegurador
Assinatura e Carimbo da Seguradora

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO
IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Daños Materiales	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Danos Materiais	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
	Por Persona		Por bien		
	Por Pessoa		Por bem		

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
	Por Persona		
	Por Pessoa		
Daños Materiales	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
Danos Materiais	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
	Por Persona		
	Por Pessoa		

Observación: En caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrio el hecho.

Observacao: No caso de sinistros deve haver contato com o representante da Transportadora e da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAISES DO CONE SUL

URUGUAY	BRASIL	CHILE
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO Bvd. Artigas 3821 Esq. Burgués Montevideo Teleservicios: (00) 598 (2) 1998 - Denuncias: (00) 598 (2) 1994 Convenios (Hor. de Ofna.): (00) 598 (2) 203-3773 - Int. 2737 Web: www.bse.com.uy	**PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS** Av. Rio Branco 1489 - Campos Eliseos - São Paulo Tel.: (00) 55 11-3366-3344 - Capital: (00) 55 3337-6786 Otras localidades: (00) 55 0-800-727-0800 Fuera de S. Paulo: (00) 55 0-800-777-2437 Web: www.portoseguro.com.br	**ROBERT C. HANNA Y CIA. LTDA.** Av. Los Leones 220 Of. 1005 - Providencia - Santiago de Chile Tel:. (00) 56 23343 7394 - Cel:. (00) 56 9 9225 2516 Web: www.hanna.cl
BOLIVIA	**PERU**	**PARAGUAY**
ASEGURADORA FORTALEZA Av. Santos Dumont No. 2617 - Santa Cruz - Bolivia Call Center: (00) 591 800129992 - (00) 591 3 3487273 Web: www.aseguradorafortaleza.com.bo	**LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS SAA** Francisco Masías 370 - San Isidro - Lima, Perú Tel.: Lima: (00) 51 1 211-0211 Web: www.lapositiva.com.pe	**DOXA LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS** Av. Aviadores del Chaco 2050 Asunción. Edificio World Trade Center Torre 1 Piso 9 - Teléfonos de contacto las 24h: (00) 595 992-867421 - (00) 595 994 684400 Web: doxasiniestros.com

Los teléfonos de las representantes son para comunicarse desde líneas argentinas. Para contactarse desde líneas locales del exterior, recuerde suprimir el código (00) y el código del país.

CERPLH2

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

CUIT: 30-50005031-0 - IVA: Resp. Inscripto - ING. BRUTOS: Conv. Multilateral 902-661-156-1

ASEGURADO	MATRÍCULA
JURI, RICARDO JOSE	904644.5

DOMICILIO	OBJETO DEL SEGURO
RUTA 144 KM.665 SAN RAFAEL (5600) MENDOZA	CAMION CAJA METALICA MARCA: FORD CAMION CARGO 1722/43 E CO MOTOR: 36516422 MODELO: 2015 CHASSIS: 9BFYEAXV5FBL87398 PATENTE: OUE184

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	68/3172

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
16/05/2026	68-12217	RESP. INSCRIPTO	20-20116138.0

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 68020031720000000

CUPON PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/11/2026	06/06	$ 64599.00

Prox. Venc.:10/12/2026
Pat: OUE184
PAGO 1722/43 E CO

0942220645990009012700268003172000000000063

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en Cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término producirá la caducidad de la cobertura se juzgará en término en tanto no supere el día 15/11/2026. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. N° 40-541 SSN).

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/11/2026	06/06	$ 64599.00

Prox. Venc.:10/12/2026
Pat: OUE184
PAGO 1722/43 E CO

0942220645990009012700268003172000000000063

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en Cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término producirá la caducidad de la cobertura se juzgará en término en tanto no supere el día 15/11/2026. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. N° 40-541 SSN).

0942220645990009012600268003172000000000053

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en Cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término producirá la caducidad de la cobertura se juzgará en término en tanto no supere el día 15/11/2026. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. N° 40-541 SSN).

Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: Seguros Rivadavia
Avenida 7 N°55 - La Plata
N CUIT 30-50005031-0
0031 A98535 09/10/2026 12:21:15
POLIZA N 054-680-03172000-00 - Sucursal N 000
VENCIMIENTO 09/12/2026 30CE4B2
511 $$$$$$$$64599.00

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FÁCIL ***

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

0942220645990009012600268003172000000
00000053